



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/COM.2/EM.22/1
7 de agosto de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Inversión, la Tecnología y las
Cuestiones Financieras Conexas
Reunión de Expertos sobre la comparación de las
mejores prácticas para crear un entorno que
permita maximizar las ventajas del desarrollo,
el crecimiento económico y la inversión en los
países en desarrollo y con economías
en transición
Ginebra, 24 a 25 de septiembre de 2007
Tema 1 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES*

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa.
3. Mejores prácticas para crear un entorno propicio al desarrollo, el crecimiento y la inversión.
4. Aprobación de los resultados de la reunión.

* El documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

II. ANOTACIONES DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2 - Aprobación del programa

2. El programa provisional de la reunión figura en la anterior sección I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/COM.2/EM.22/1

Programa provisional y anotaciones

Tema 3 - Mejores prácticas para crear un entorno propicio al desarrollo, el crecimiento y la inversión

3. La Junta de Comercio y Desarrollo decidió en su 41ª reunión ejecutiva celebrar una reunión intergubernamental de expertos sobre la "Comparación de las mejores prácticas para crear un entorno que permita maximizar las ventajas del desarrollo, el crecimiento económico y la inversión en los países en desarrollo y con economías en transición" en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas.
4. La creación de un entorno propicio al desarrollo, el crecimiento y la inversión es una cuestión polifacética que abarca numerosas políticas nacionales e internacionales. Para realizar un análisis comparativo de la práctica de los países en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas es necesario prestar atención a las políticas destinadas a atraer inversión extranjera directa (IED) y sacar provecho de ella.
5. La reunión se centrará en las políticas destinadas a potenciar al máximo las ventajas que ofrece la IED para el desarrollo. Se propone que la reunión, como primera etapa de esta iniciativa, examine casos concretos de prácticas óptimas para hacer frente a los cinco desafíos estratégicos de la IED que se han señalado en los análisis de las políticas de inversión y otros trabajos de la UNCTAD. Se sugiere que estas esferas esenciales se centren en lo siguiente:
 - a) idear una política sistemática de competitividad para la IED;
 - b) mejorar la eficiencia para los que tratan de atraer IED;
 - c) atraer IED a los mercados pequeños;
 - d) mejorar el marco de inversiones para la IED, y
 - e) las dificultades especiales que se plantean al atraer IED hacia los países que salen de situaciones de conflicto.
6. Se pedirá a los expertos que expliquen en detalle y amplíen las esferas esenciales y el enfoque basado en los casos de "prácticas óptimas", y que presenten los casos de sus respectivos países para hacer comparaciones e intercambiar información durante la reunión de expertos. Se pedirá también a los expertos que presenten ideas sobre otros temas de interés y de posible consideración en el futuro a este respecto.

7. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD preparará un documento temático sobre la comparación de las mejores prácticas para crear un entorno que permita maximizar las ventajas del desarrollo, el crecimiento y la inversión. En el documento se determinarán cinco esferas temáticas y se presentarán ejemplos puntuales de las políticas óptimas (se explicarán en detalle el objetivo, los métodos utilizados y los resultados obtenidos) en cada una de esas esferas, con ilustraciones de los casos en que se ha tenido éxito en los planos nacional, subnacional y regional. Este documento se basará en la labor empírica y los análisis de políticas realizados por la UNCTAD, incluida la serie de análisis de las políticas de inversión de la UNCTAD, así como en la labor más general de la UNCTAD relacionada con el comercio y el desarrollo.

8. Además, se alienta a los expertos a que preparen y presenten documentos breves relacionados con la experiencia de su país en una o más de las esferas temáticas determinadas. Estos documentos se utilizarán para comparar e intercambiar información sobre prácticas óptimas en la reunión. Además, se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan presentado.

Documentación

TD/B/COM.2/EM.22/2	Comparación de las mejores prácticas para crear un entorno que permita maximizar las ventajas del desarrollo, el crecimiento y la inversión. Nota de la secretaría de la UNCTAD
--------------------	---

Tema 4 - Aprobación de los resultados de la reunión

9. La Reunión de Expertos aprobará sus resultados, que se presentarán a la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas en su próximo período de sesiones. Los resultados podrán presentarse en forma de resumen del Presidente.
